



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006101-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a aspectos relativos a los cursos de formación para profesionales de las corporaciones locales y trabajadores sociales de los CEAS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6101, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre formación dentro del modelo Objetivo Violencia Cero.

Durante el 2016 se inicia la formación en el Modelo de atención integral a VVG, dirigidas al personal de las corporaciones locales implicados en la atención a víctimas de violencia de género y al personal de las gerencias territoriales. Esta formación se integra en el Plan anual de formación del CREFES, como parte del presupuesto global con que cuenta dicho órgano para desarrollar el plan de formación de servicios sociales, desarrollándose por importe de 10.731 euros.

Esta formación ha sido presencial, trasladándose los ponentes a las provincias y realizando tantas sesiones como han sido necesarias para formar directamente a todos los profesionales implicados en la atención a víctimas de violencia de género, centrándose principalmente en el conocimiento del modelo.



En total, han sido 30 sesiones formativas, realizadas en todas las capitales de provincia, Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Aguilar de Campoo, destinadas a un total de más de 800 profesionales, de los cuales casi 600 son coordinadores de caso, 72 son especialistas psicólogos, 15 son especialistas jurídicos, a los que hay añadir coordinadores de CEAS, y personal de las Gerencias Territoriales, entre otros.

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.